

3790

RESOLUCION de 8 de febrero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas unitarias, por promoción interna y por el sistema general de acceso libre, para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Publicadas y elevadas por la Comisión Permanente de Selección de Personal las relaciones definitivas de aprobados en las pruebas selectivas unitarias por promoción interna y por el sistema general de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado y Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de mayo), de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, procede dar cumplimiento a la base 9.1 y siguientes de la misma.

En su virtud, esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.-1. Los aspirantes que figuran en las relaciones definitivas de aprobados presentarán en el Registro General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- A) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- B) Fotocopia compulsada del título de Bachiller Superior, Bachillerato Unificado Polivalente, Formación Profesional de segundo grado o equivalente o de la documentación acreditativa de tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años.
- C) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo I de esta Resolución.
- D) Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de persona con minusvalía deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Asuntos Sociales o de las Comunidades Autónomas que acredite tal condición, e igualmente deberán presentar certificado de los citados órganos o de la Administración Sanitaria acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de tareas y funciones correspondientes.

2. Los aspirantes seleccionados por promoción interna, y los seleccionados por el sistema general de acceso libre que tuvieran la condición de funcionarios de carrera, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependieren, para acreditar tal condición, de acuerdo con el modelo anexo II de esta Resolución.

3. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido a derecho.

4. Quienes, dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación o, del examen de la misma, se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2

de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Segundo.-Las vacantes ofertadas son las que figuran en el anexo III de esta Resolución.

Tercero.-Los aspirantes aprobados remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado primero, la petición de destino que deberá efectuarse, necesariamente, en fotocopia del modelo de instancia que figura como anexo IV de esta Resolución. Las instancias habrán de ser cumplimentadas a máquina, siguiendo las instrucciones que figuran como complemento del citado anexo y, en especial, los códigos correspondientes a cada destino solicitado. Para garantizar al máximo que el destino adjudicado a cada aspirante corresponde con sus prioridades, además de poder solicitar los destinos que tenga por conveniente en el apartado de la instancia correspondiente a los destinos específicos (Ministerio y localidad), será obligatorio cumplimentar íntegramente el apartado de la instancia que contiene las provincias por orden de preferencia, utilizando la tabla que se publica como anexo V de esta Resolución.

Cuarto.-1. Los destinos se adjudicarán a los aspirantes seleccionados en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida, sin perjuicio de que los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 31.3, del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado tendrán, en todo caso, preferencia sobre el resto de los aspirantes para cubrir las vacantes a las que se alude en la base 1.2 de la convocatoria.

2. El ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado o en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social vendrá determinado, asimismo, para los aspirantes seleccionados por el sistema general de acceso libre, por la puntuación total.

3. A aquellos aspirantes que no presenten la petición de destino, dentro del plazo señalado, se les adjudicará alguno de los que resulten vacantes una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Quinto.-Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 8 de febrero de 1990.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO I

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas

En a de de 1990.

ANEXO II

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don

Cargo

CERTIFICO: Que de los antecedentes obrantes en este Centro, relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:

Apellidos y nombre

DNI Número R.P. Fecha nacimiento
Lugar nacimiento

Promoción interna Estado Acceso libre Número de opositor

Seguridad Social

Cuerpo o Escala

Tiene una antigüedad de, al menos, dos años de servicios efectivos prestados en el Cuerpo o Escala al que pertenece

SI

NO

Destino actual (Ministerio y localidad)

Titulación académica acreditada al 29 de mayo de 1989

Y para que conste, expido el presente certificado en (localidad, fecha, firma y sello)

* A cumplimentar sólo en el caso de opositores seleccionados por el turno de promoción interna.

ANEXO III

PLAZAS OFERTADAS - GRUPO C

CCCIGO	MINISTERIO, ADMINISTRACION U ORGANISMO	PROVINCIA	LOCALIDAD	PLAZAS	NIVEL	C.ESPEC.
C015	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	ALICANTE	ALICANTE	1	11	
C016	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	1	11	
C017	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	BARCELONA	BARCELONA	2	11	
C018	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	BARCELONA	BARCELONA	1	12	
C019	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	BURGOS	BURGOS	1	11	
C020	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	CACERES	JARAIZ DE LA VERA	1	11	
C021	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	CACERES	PLASENCIA	2	11	
C022	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	CASTELLON	CASTELLON DE LA PLANA	1	11	
C023	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1	11	
C024	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1	16	
C025	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	CUENCA	CUENCA	1	11	
C026	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	12	
C027	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	HUESCA	HUESCA	1	12	
C028	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	LEON	LEON	1	12	
C029	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	LA RIOJA	LOGROÑO	1	12	
C030	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	MADRID	MADRID	10	11	
C031	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	MADRID	MADRID	1	16	
C032	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	MURCIA	MURCIA	1	12	
C033	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	LAS PALMAS	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	1	11	
C034	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	LAS PALMAS	SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	1	16	
C035	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	S. C. TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	11	
C036	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	S. C. TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	16	
C037	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	S. C. TENERIFE	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	1	16	
C038	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	CANTABRIA	SANTANDER	1	11	
C039	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	SEGOVIA	VALSAIN	1	16	
C040	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	SEVILLA	SEVILLA	1	11	
C041	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	SORIA	SORIA	1	11	
C042	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	TERUEL	TERUEL	1	11	
C043	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	TOLEDO	TOLEDO	1	11	
C044	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	TOLEDO	TOLEDO	1	12	
C045	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	TOLEDO	TOLEDO	1	14	
C046	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	VALENCIA	VALENCIA	1	12	
C047	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	VALLADOLID	VALLADOLID	1	11	
C048	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	VALLADOLID	VALLADOLID	1	14	
C001	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	BADAJOS	BADAJOS	1	11	
C002	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	CADIZ	CADIZ	1	11	
C003	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	GUIPUZCOA	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	1	11	
C004	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	JAEN	JAEN	1	11	
C005	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	MADRID	MADRID	8	11	
C006	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	MADRID	MADRID	2	12	
C007	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	MADRID	MADRID	2	14	
C008	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	MALAGA	MALAGA	1	11	
C009	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	MURCIA	MURCIA	1	11	
C010	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA	1	11	
C011	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	SEVILLA	SEVILLA	1	11	
E055	ASUNTOS SOCIALES	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	1	11	
C056	ASUNTOS SOCIALES	MADRID	MADRID	8	11	
C057	ASUNTOS SOCIALES	MADRID	MADRID	2	12	
C060	CULTURA	MADRID	MADRID	4	11	
C061	CULTURA	MADRID	MADRID	8	12	
C062	CULTURA	MURCIA	CARTAGENA	1	14	
C071	EDUCACION Y CIENCIA	BARCELONA	CERDANYOLA-BELLATERRA	3	12	
C070	EDUCACION Y CIENCIA	BARCELONA	BARCELONA	1	12	
C072	EDUCACION Y CIENCIA	CADIZ	PUERTO REAL	1	12	
C073	EDUCACION Y CIENCIA	CORDOBA	CORDOBA	1	12	
C074	EDUCACION Y CIENCIA	GERONA	BLANES	1	12	
C077	EDUCACION Y CIENCIA	MADRID	CANTO BLANCO	1	12	
C075	EDUCACION Y CIENCIA	MADRID	MADRID	2	11	
C076	EDUCACION Y CIENCIA	MADRID	MADRID	18	12	
C078	EDUCACION Y CIENCIA	SEVILLA	SEVILLA	3	12	
C079	EDUCACION Y CIENCIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	1	11	
C065	ECONOMIA Y HACIENDA	GUIPUZCOA	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	3	11	
C066	ECONOMIA Y HACIENDA	MADRID	MADRID	23	11	
C085	INDUSTRIA Y ENERGIA	MADRID	MADRID	1	11	
C086	INDUSTRIA Y ENERGIA	MADRID	MADRID	4	12	
C087	INDUSTRIA Y ENERGIA	MADRID	MADRID	3	14	
C088	INDUSTRIA Y ENERGIA	MELILLA	MELILLA	1	11	
C090	INTERIOR	BADAJOS	BADAJOS	1	11	
C091	INTERIOR	BALEARES	IBIZA	1	11	
C092	INTERIOR	BARCELONA	BARCELONA	13	11	
C093	INTERIOR	CASTELLON	CASTELLON DE LA PLANA	1	11	
C094	INTERIOR	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	2	11	
C095	INTERIOR	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1	11	
C096	INTERIOR	GUIPUZCOA	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	1	11	
C097	INTERIOR	LEON	LEON	1	11	
C098	INTERIOR	MADRID	MADRID	58	11	
C099	INTERIOR	MURCIA	MURCIA	2	11	
C100	INTERIOR	ORENSE	ORENSE	1	11	
C101	INTERIOR	LAS PALMAS	SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	1	11	
C102	INTERIOR	S. C. TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	3	11	
C103	INTERIOR	SEVILLA	SEVILLA	11	11	
C104	INTERIOR	SORIA	SORIA	2	11	
C105	INTERIOR	TARRAGONA	TARRAGONA	2	11	

CODIGO	MINISTERIO, ADMINISTRACION U ORGANISMO	PROVINCIA	LOCALIDAD	PLAZAS	NIVEL	C.ESPEC.
C106	INTERICR	VALENCIA	VALENCIA	9	11	
C107	INTERICR	VALLADOLID	VALLADOLID	1	11	
C108	INTERICR	MELILLA	MELILLA	1	11	
C111	JUSTICIA	CACERES	CACERES	1	14	
C112	JUSTICIA	LA RIOJA	LOGROÑO	1	14	
C113	JUSTICIA	MADRID	MADRID	6	11	
C114	JUSTICIA	MADRID	MADRID	2	12	
C115	JUSTICIA	MADRID	MADRID	3	14	
C116	JUSTICIA	NAVARRA	PAMPLONA	1	14	
C117	JUSTICIA	SEVILLA	SEVILLA	3	14	
C118	JUSTICIA	VALENCIA	VALENCIA	3	14	
C121	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	BADAJOS	BADAJOS	2	12	
C122	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	BADAJOS	BADAJOS	5	11	
C123	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	2	12	
C124	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	7	11	
C125	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	BARCELONA	BARCELONA	1	11	
C126	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CACERES	CACERES	1	11	
C127	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CADIZ	CADIZ	3	11	
C128	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CADIZ	ALGECIRAS	7	11	
C129	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CASTELLON	CASTELLON DE LA PLANA	1	11	
C130	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CORDOBA	CORDOBA	2	11	
C131	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	LA CORUÑA	CORUÑA (LA)	3	12	
C132	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	GRANADA	GRANADA	1	12	
C133	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	GRANADA	GRANADA	3	11	
C134	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	GUIPUZCOA	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	1	12	
C135	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	JAEN	JAEN	2	11	
C136	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	LERIDA	LLEIDA	1	11	
C137	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	MADRID	MADRID	9	12	
C138	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	MADRID	MADRID	6	11	
C139	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	MALAGA	MALAGA	3	11	
C140	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	MURCIA	MURCIA	1	11	
C141	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	MURCIA	CARTAGENA	9	11	
C142	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	LAS PALMAS	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	1	12	
C143	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	LAS PALMAS	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	4	11	
C144	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	S. C. TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	11	
C145	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CANTABRIA	SANTANDER	2	11	
C146	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	SEVILLA	SEVILLA	3	12	
C147	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	SEVILLA	SEVILLA	2	11	
C148	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	TARRAGONA	TARRAGONA	1	11	
C149	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	VALENCIA	VALENCIA	2	12	
C150	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	VALLADOLID	VALLADOLID	1	12	
C151	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CEUTA	CEUTA	4	11	
C155	RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECR.	MADRID	MADRID	3	12	
C156	RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECR.	MADRID	MADRID	1	14	
C160	SANIDAD Y CONSUMO	MADRID	MADRID	3	11	
C161	SANIDAD Y CONSUMO	MADRID	HAJAONHONDA	3	11	
(1) C280	TRANSPORTE, TURISMO Y COMUNICACIONES	BADAJOS	BADAJOS	4	16	123660
C281	TRANSPORTE, TURISMO Y COMUNICACIONES	CADIZ	ALGECIRAS	4	16	123660
C282	TRANSPORTE, TURISMO Y COMUNICACIONES	CADIZ	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	2	16	123660
C283	TRANSPORTE, TURISMO Y COMUNICACIONES	GERONA	JONQUERA (LA)	4	16	123660
C284	TRANSPORTE, TURISMO Y COMUNICACIONES	GUIPUZCOA	IRUN	9	16	123660
C285	TRANSPORTE, TURISMO Y COMUNICACIONES	MADRID	MADRID	5	16	123660
C286	TRANSPORTE, TURISMO Y COMUNICACIONES	PONTEVEDRA	TUY	2	16	123660
C287	TRANSPORTE, TURISMO Y COMUNICACIONES	SALAMANCA	FUENTES DE ORO	4	16	123660
G165	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	ALBACETE	ALBACETE	1	14	89592
C166	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	ALBACETE	ALMANSA	1	12	89592
C167	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	ALBACETE	CAUDETE	1	12	89592
G168	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	ALICANTE	ALICANTE	4	14	89592
C169	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	ALICANTE	ALICANTE	1	12	
C170	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	ALICANTE	ALICANTE	1	11	
C171	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	AVILA	AVILA	2	12	
C172	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	AVILA	AVILA	1	14	89592
C173	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	BADAJOS	BADAJOS	1	11	
G174	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	1	12	
C175	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	2	14	89592
G176	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	BARCELONA	BARCELONA	3	14	89592
C181	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	BARCELONA	BARCELONA	2	11	
C177	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	BARCELONA	BADALONA	1	14	89592
C178	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	BARCELONA	HOSPITAL DE LLOBREGAT (LA)	1	14	89592
G179	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	BARCELONA	SABADELL	1	14	89592
G180	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	BARCELONA	SANTA COLOMA DE GRAMENET	1	14	89592
G182	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	BURGOS	BURGOS	2	12	
C183	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	BURGOS	BURGOS	2	12	89592
C184	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	BURGOS	BURGOS	1	11	
C185	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	CACERES	CACERES	1	11	
G186	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	CADIZ	CADIZ	2	14	89592
C187	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	1	14	89592
C188	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	CASTELLON	CASTELLON DE LA PLANA	1	11	
C189	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1	12	
C190	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	CIUDAD REAL	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	1	12	89592
C191	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	CORDOBA	PRIEGO DE CORDOBA	1	14	89592
C192	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	CORDOBA	PUENTE-GENIL	1	14	89592
C193	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	LA CORUÑA	CORUÑA (LA)	2	12	
C194	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	LA CORUÑA	CORUÑA (LA)	5	11	
C195	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	LA CORUÑA	SANTIAGO	2	14	89592
C196	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	GUIPUZCOA	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	5	12	
C197	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	GUIPUZCOA	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	2	14	89592

CCDIGO	MINISTERIO, ADMINISTRACION U ORGANISMO	PROVINCIA	LOCALIDAD	PLAZAS	NIVEL	C.ESPEC.
C198	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	GUIPUZCOA	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	1	11	
C199	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	HUELVA	HUELVA	1	12	
C200	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	HUELVA	HUELVA	1	12	89592
C201	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	HUELVA	HUELVA	1	14	89592
C202	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	HUESCA	HUESCA	2	12	
C203	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	HUESCA	HUESCA	1	12	89592
C204	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	HUESCA	FRAGA	1	12	89592
C205	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	JAEN	JAEN	1	11	
C206	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	LERIDA	LLEIDA	1	12	
C207	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	LERIDA	LERIDA	1	14	89592
C208	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	LA RIOJA	LOGROÑO	1	11	
C209	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	LUGO	BURELA	1	12	89592
C210	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	LUGO	VIVERO	2	12	89592
C211	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	MADRID	4	12	
C212	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	MADRID	2	14	89592
C213	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	MADRID	36	11	
C214	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	ALCALA DE HENARES	1	14	89592
C215	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	LEGANES	2	14	89592
C216	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	MALAGA	MALAGA	2	12	
C217	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	NAVARRA	PAMPLONA	2	12	
C218	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	NAVARRA	PAMPLONA	1	12	89592
C219	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	NAVARRA	PAMPLONA	1	14	89592
C220	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	NAVARRA	ALSASUA	1	12	89592
C221	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	NAVARRA	LODOSA	1	12	89592
C222	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	NAVARRA	TAFALLA	1	12	89592
C223	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	ORENSE	ORENSE	1	11	
C224	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	ASTURIAS	OVIEDO	1	14	89592
C225	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	ASTURIAS	OVIEDO	2	12	
C226	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	ASTURIAS	GIJÓN	1	14	89592
C227	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	PALENCIA	PALENCIA	1	14	89592
C228	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	PALENCIA	PALENCIA	1	11	
C229	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	PALENCIA	PALENCIA	1	12	
C230	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	PALENCIA	CARRION DE LOS CONDES	1	12	89592
C231	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	PALENCIA	GUARDO	1	12	89592
C234	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	LAS PALMAS	MASPALOMAS	2	12	89592
C237	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	LAS PALMAS	VECINDARIO	2	14	89592
C232	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	LAS PALMAS	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	2	14	89592
C233	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	LAS PALMAS	ARRECIFE	2	14	89592
C235	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	LAS PALMAS	PUERTO DEL ROSARIO	2	12	89592
C236	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	LAS PALMAS	TELDE	2	14	89592
C238	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	PONTEVEDRA	CAMBADOS	1	12	89592
C239	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	PONTEVEDRA	PUNTEAREAS	1	12	89592
C240	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	PONTEVEDRA	VIGO	3	12	
C241	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	PONTEVEDRA	VIGO	4	14	89592
C242	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	PONTEVEDRA	VIGO	1	11	
C243	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	SALAMANCA	SALAMANCA	1	12	
C244	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	SALAMANCA	SALAMANCA	1	12	89592
C245	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	S. C. TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	6	12	
C246	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	S. C. TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	2	14	89592
C247	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	S. C. TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	11	
C248	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	CANTABRIA	SANTANDER	2	12	
C249	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	CANTABRIA	SANTANDER	1	14	89592
C250	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	CANTABRIA	TORRELAVEGA	1	12	89592
C251	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	SEGOVIA	SEGOVIA	2	12	
C252	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	SEGOVIA	SEGOVIA	1	12	89592
C253	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	SEVILLA	SEVILLA	2	12	
C254	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	SEVILLA	ESTEPA	1	14	89592
C255	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	SEVILLA	HAIRENA DEL ALCOR	1	14	89592
C256	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	SEVILLA	UTRERA	1	14	89592
C257	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	TARRAGONA	TARRAGONA	1	12	
C258	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	TARRAGONA	TARRAGONA	1	12	89592
C259	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	TARRAGONA	TARRAGONA	1	14	89592
C260	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	TARRAGONA	REUS	1	14	89592
C261	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	TERUEL	TERUEL	2	12	
C262	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	TOLEDO	TOLEDO	1	12	
C263	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	TOLEDO	TOLEDO	2	12	89592
C264	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	VALENCIA	VALENCIA	3	14	89592
C265	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	VALENCIA	ALCIRA	1	14	89592
C266	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	VALENCIA	BARLET	1	14	89592
C267	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	VALENCIA	SUECA	1	14	89592
C268	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	VALLADOLID	VALLADOLID	2	12	
C269	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	VALLADOLID	VALLADOLID	1	12	89592
C270	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	VIZCAYA	BILBAO	5	14	89592
C271	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	ZAMORA	ZAMORA	1	14	89592
C272	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	3	11	
C273	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	CEUTA	CEUTA	1	14	89592
C274	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	MELILLA	MELILLA	1	14	89592
1001	SEGURIDAD SOCIAL	ALAVA	VITORIA-GASTEIZ	1	11	
1002	SEGURIDAD SOCIAL	ALAVA	VITORIA-GASTEIZ	1	12	82776
1003	SEGURIDAD SOCIAL	ALPACETE	ALBACETE	4	11	
1004	SEGURIDAD SOCIAL	ALICANTE	ALICANTE	7	12	82776
1005	SEGURIDAD SOCIAL	ALICANTE	ALICANTE	4	11	
1006	SEGURIDAD SOCIAL	ALICANTE	ELDA	1	12	82776
1007	SEGURIDAD SOCIAL	ALMERIA	ALMERIA	5	11	
1008	SEGURIDAD SOCIAL	BADAJOS	BADAJOS	4	11	
1009	SEGURIDAD SOCIAL	BADAJOS	BADAJOS	5	12	82776
1010	SEGURIDAD SOCIAL	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	8	11	

CODIGO	MINISTERIO, ADMINISTRACION U ORGANISMO	PROVINCIA	LOCALIDAD	PLAZAS	NIVEL	C.ESPEC.
1011	SEGURIDAD SOCIAL	BARCELONA	BARCELONA	28	11	
1012	SEGURIDAD SOCIAL	BARCELONA	BARCELONA	1	12	82776
1013	SEGURIDAD SOCIAL	BARCELONA	SANT FELIU DE LLOBREGAT	1	11	
1014	SEGURIDAD SOCIAL	CACERES	CACERES	6	11	
1015	SEGURIDAD SOCIAL	CACERES	CACERES	5	12	82776
1016	SEGURIDAD SOCIAL	CADIZ	CADIZ	4	11	
1017	SEGURIDAD SOCIAL	CADIZ	CADIZ	2	12	82776
1018	SEGURIDAD SOCIAL	CASTELLON	CASTELLON DE LA PLANA	2	11	
1020	SEGURIDAD SOCIAL	CASTELLON	SEGORBE	1	11	
1019	SEGURIDAD SOCIAL	CASTELLON	VINAROS	1	11	
1021	SEGURIDAD SOCIAL	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	2	12	82776
1022	SEGURIDAD SOCIAL	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	10	11	
1023	SEGURIDAD SOCIAL	CORDOBA	CORDOBA	14	11	
1024	SEGURIDAD SOCIAL	LA CORU A	CORU A (LA)	14	11	
1025	SEGURIDAD SOCIAL	CUENCA	CUENCA	3	12	82776
1026	SEGURIDAD SOCIAL	GERONA	GERONA	5	11	
1027	SEGURIDAD SOCIAL	GRANADA	GRANADA	5	11	
1028	SEGURIDAD SOCIAL	GRANADA	GRANADA	2	12	82776
1029	SEGURIDAD SOCIAL	GRANADA	GUADIX	1	11	
1030	SEGURIDAD SOCIAL	GUIPUZCOA	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	5	11	
1031	SEGURIDAD SOCIAL	HUELVA	HUELVA	4	11	
1032	SEGURIDAD SOCIAL	HUELVA	HUELVA	5	12	82776
1033	SEGURIDAD SOCIAL	JAEN	JAEN	6	11	
1034	SEGURIDAD SOCIAL	LLEIDA	LLEIDA	1	11	
1035	SEGURIDAD SOCIAL	LERIDA	BALAGUER	3	15	116844
1036	SEGURIDAD SOCIAL	LA RIOJA	LOGRO O	1	12	82766
1037	SEGURIDAD SOCIAL	LA RIOJA	LOGRO O	4	11	
1038	SEGURIDAD SOCIAL	LUGO	LUGO	5	11	
1039	SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	MADRID	15	11	
1040	SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	MADRID	17	12	82776
1041	SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	ALCORCON	1	11	
1042	SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	MOSTOLES	1	11	
1043	SEGURIDAD SOCIAL	MALAGA	MALAGA	4	11	
1044	SEGURIDAD SOCIAL	MALAGA	ANTEQUERA	1	11	
1045	SEGURIDAD SOCIAL	MURCIA	MURCIA	4	11	
1046	SEGURIDAD SOCIAL	MURCIA	MURCIA	1	12	82776
1047	SEGURIDAD SOCIAL	MURCIA	CARTAGENA	1	11	
1048	SEGURIDAD SOCIAL	NAVARRA	PAMPLONA	2	12	82776
1049	SEGURIDAD SOCIAL	NAVARRA	PAMPLONA	8	11	
1050	SEGURIDAD SOCIAL	ASTURIAS	OVIEDO	15	11	
1051	SEGURIDAD SOCIAL	LAS PALMAS	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	12	12	82776
1052	SEGURIDAD SOCIAL	LAS PALMAS	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	6	11	
1053	SEGURIDAD SOCIAL	LAS PALMAS	TELDE	1	15	116844
1056	SEGURIDAD SOCIAL	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA	1	11	
1054	SEGURIDAD SOCIAL	PONTEVEDRA	VIGO	6	11	
1055	SEGURIDAD SOCIAL	PONTEVEDRA	VILLAGARCIA DE AROSA	1	11	
1057	SEGURIDAD SOCIAL	S. C. TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	7	11	
1058	SEGURIDAD SOCIAL	S. C. TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	7	12	82776
1059	SEGURIDAD SOCIAL	S. C. TENERIFE	ARONA	2	15	116844
1060	SEGURIDAD SOCIAL	CANTABRIA	LAREDO	1	12	82776
1061	SEGURIDAD SOCIAL	SEVILLA	SEVILLA	10	11	
1062	SEGURIDAD SOCIAL	SEVILLA	SEVILLA	3	12	82776
1063	SEGURIDAD SOCIAL	SEVILLA	DOS HERMANAS	1	12	82766
1064	SEGURIDAD SOCIAL	SEVILLA	DOS HERMANAS	1	11	
1065	SEGURIDAD SOCIAL	TARRAGONA	TARRAGONA	3	11	
1066	SEGURIDAD SOCIAL	TARRAGONA	REUS	1	12	82776
1067	SEGURIDAD SOCIAL	TERUEL	TERUEL	2	11	
1068	SEGURIDAD SOCIAL	TERUEL	TERUEL	3	12	82776
1069	SEGURIDAD SOCIAL	TOLEDO	TOLEDO	6	11	
1070	SEGURIDAD SOCIAL	TOLEDO	TOLEDO	4	12	82776
1071	SEGURIDAD SOCIAL	VALENCIA	VALENCIA	3	11	
1072	SEGURIDAD SOCIAL	VALLADOLID	VALLADOLID	1	12	82776
1073	SEGURIDAD SOCIAL	VIZCAYA	BILBAO	5	12	82776
1074	SEGURIDAD SOCIAL	VIZCAYA	BILBAO	7	11	
1075	SEGURIDAD SOCIAL	ZAMORA	ZAMORA	1	11	
1076	SEGURIDAD SOCIAL	CEUTA	CEUTA	1	11	
1077	SEGURIDAD SOCIAL	CEUTA	CEUTA	1	12	82776
1078	SEGURIDAD SOCIAL	MELILLA	MELILLA	1	12	82766
1079	SEGURIDAD SOCIAL	MELILLA	MELILLA	1	11	

(1) Las vacantes del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones tienen especial disponibilidad de horario.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL ANEXO IV

La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina, utilizando exclusivamente mayúsculas y con tinta color negra.

Cada número o código debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

1) TURNO LIBRE, PROMOCION INTERNA.-Marcar la casilla correspondiente

NUMERO DE ORDEN.-Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo, complementando con ceros a la izquierda.

Ejemplo:

0	0	1	2
---	---	---	---

DESTINOS ESPECIFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA.-Indicar hasta un máximo de 33 destinos de los ofertados, por riguroso orden de preferencia, cumplimentando exclusivamente el código numérico que figura en la relación de plazas ofertadas.

Ejemplo:

0	3	2	4
---	---	---	---

PROVINCIAS POR ORDEN DE PREFERENCIA.-Indicar las provincias donde se desea ir destinado por orden de preferencia. Utilizar los códigos numéricos que se adjuntan para su cumplimentación.

Ejemplo:

2	8
---	---

MUY IMPORTANTE.-Deberá cumplimentarse necesariamente la totalidad de las provincias de destino desde la número 1 a la número 52 (por orden de preferencia).

2) Los opositores aprobados en el turno de promoción del Estado y la Seguridad Social deberán pedir las plazas correspondientes de la Administración a que pertenezcan.

3) Los opositores aprobados en turno libre deberán tener en cuenta que la elección de una plaza determinada supone que están optando a uno u otro Cuerpo, según pertenezca la plaza a la Administración del Estado o de la Seguridad Social.

TELEFONO DE CONTACTO.-Teléfono donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.

ANEXO V
TABLA POR PROVINCIAS

Código	Texto	Código	Texto	Código	Texto
01	Alava.	16	Cuenca.	35	Las Palmas.
02	Albacete.	17	Gerona.	36	Pontevedra.
03	Alicante.	18	Granada.	26	La Rioja.
04	Almería.	19	Guadalajara.	37	Salamanca.
33	Asturias.	20	Guipúzcoa.	38	Santa Cruz de Tenerife.
05	Avila.	21	Huelva.	40	Segovia.
06	Badajoz.	22	Huesca.	41	Sevilla.
07	Baleares.	23	Jaén.	42	Soria.
08	Barcelona.	24	León.	43	Tarragona.
09	Burgos.	25	Lérida.	44	Teruel.
10	Cáceres.	27	Lugo.	45	Toledo.
11	Cádiz.	28	Madrid.	46	Valencia.
39	Cantabria.	29	Málaga.	47	Valladolid.
12	Castellón.	52	Melilla.	48	Vizcaya.
51	Ceuta.	30	Murcia.	49	Zamora.
13	Ciudad Real.	31	Navarra.	50	Zaragoza.
14	Córdoba.	32	Orense.		
15	La Coruña.	34	Palencia.		